

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles siete de octubre del año dos mil veinte. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, concluyó el pase de lista, informó lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino

Ramírez Aragón, dijo: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que, a petición de parte, ha sido retirado el asunto en cartera enlistado en el numeral uno. Por lo que, habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha siete de octubre del año dos mil veinte. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el

siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte”.- -**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, es

el Punto de Acuerdo con número RACPIECT/119/2020, de fecha 02 de octubre del año 2020, suscrito por la Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; por la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vázquez; y por el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, concejales de este Honorable Cabildo; al que, el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueban los Lineamientos para la realizar eventos sociales públicos y privados en el Municipio de Oaxaca de Juárez, anexos al presente. Segundo.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Tercero.- Se instruye a la Dirección de Economía Municipal, a la Dirección de Gobierno, y a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, vigilen, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento del presente Acuerdo. Cuarto.- Se instruye a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, dar difusión al presente Acuerdo, para conocimiento de la ciudadanía. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, para los efectos legales procedentes...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra, en primer término, nuestra compañera Regidora, la Maestra Xhunaxhi Fernanda Mau".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Amigas y amigos que siguen esta sesión a través de las redes digitales. Hoy vivimos una situación de emergencia por la Covid-19, pero también tenemos la necesidad de la reactivación económica, sin poner en riesgo la salud de las y los oaxaqueños. Como recordamos, a fines de marzo de este año el Gobierno Federal tomó la determinación de suspender de manera inmediata las actividades no esenciales, para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, el causante de la enfermedad Covid-19. Un mes y medio después la Secretaría de Salud publicó el Acuerdo para establecer una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones, para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico como método de evaluación de las condiciones sanitarias para autorizar la vuelta a la nueva normalidad. En sesión ordinaria de fecha cinco de julio de dos mil veinte, éste Cabildo acordó las reglas generales para el inicio de

las actividades, e instituimos que la celebración de eventos sociales, así como los establecimientos con giro de salones y eventos sociales del sector privado, deberían mantener suspendidos su funcionamiento hasta que el semáforo de riesgo epidemiológico cambiara al color amarillo. El pasado veinticinco de septiembre, el Gobierno Federal puso al Estado de Oaxaca en semáforo amarillo, vigente del veintiocho de septiembre al nueve de octubre; con lo que las actividades económicas pueden reanudar operaciones de manera escalonada. Mucha gente cree que el paso de semáforo amarillo implica más control del virus, lo cierto es que solamente mide la posibilidad del gobierno para atender los casos de enfermedad que se presentan; el virus está ahí y sigue enfermando a la agente, y los casos de fallecimiento siguen incrementándose, pero muchas personas creen estar en una total normalidad sin el virus, y sólo como algunas restricciones; quizá por el estrés del confinamiento, por desconocimiento de la letalidad de la Covid-19 o por necesidades económicas, lo cierto es, que los restaurantes se están volviendo a llenar y las actividades relacionadas con eventos sociales, sobre todo los privados, están incrementando. Entiendo a la gente, primero, porque somos seres sociales por naturaleza, y nada mejor para socializar que las fiestas, las comidas, los encuentros familiares y las celebraciones. Pero también está la otra cara de la moneda del confinamiento, la cuestión económica; la gente necesita vender para tener ingresos con que alimentar, con que vestir, pagar colegiaturas, comprar diversión y entretenimiento para la familia. Nuestra Ciudad de Oaxaca vive del comercio y los servicios, muchos de los ingresos de nuestra gente vienen de los empleos informales o de los formales, pero sin permanencia asegurada, de eso es donde la gente necesita salir a la calle a efectuar sus negocios para traer el sustento al hogar; en la confluencia de esos dos intereses, se dan los eventos sociales privados y públicos, especialmente cuando ya transitamos a semáforo amarillo, como lo mencioné anteriormente. Por eso, requerimos normar esta nueva faceta de convivencia humana en nuestro Municipio, para cuidar que las disposiciones generales que hemos emitido, se apliquen en las nuevas especificidades que están surgiendo. La Regidora Luz María Soledad Canseco, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Espectáculos; el Regidor José Manuel Vázquez Córdoba, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento; y su servidora, analizamos y estamos proponiendo los lineamientos que contemplan también protocolos específicos para ayudar a evitar los contagios del virus; quiero recalcar que para su elaboración retomamos todas las disposiciones que ha emitido este Honorable Cabildo para mitigar el contagio, así como las disposiciones federales y estatales en materia de salud; estos lineamientos tienen la finalidad de hacer más operativos, ágiles y eficientes los procesos

de ingreso, permanencia y salidas de los lugares privados o públicos, donde se efectúan eventos sociales, para que los organizadores y el público que los acompaña sepan cómo actuar en cada momento del desarrollo de la actividad. Es por esto estimadas compañeras y compañeros concejales, que estos lineamientos tienen como finalidad normar lo que ya está ocurriendo, sin que haya disposiciones del Gobierno Municipal en la Ciudad de Oaxaca, para su control. Como toda norma jurídica, son disposiciones para establecer criterios de actuación ciudadana y marcos de actuación legal, si se violan. Serán nuestras herramientas de actuación para la nueva normalidad, ante una pandemia que no cederá, hasta la aplicación de la vacuna. Por eso, les pido su voto aprobatorio, y para difundir ampliamente estas determinaciones, cuyo resultado será mantener la buena salud de las y los oaxaqueños. El Municipio de Oaxaca de Juárez, necesita gente sana para contar con todas y todos en el difícil proceso de recuperación económica que se avecina. Aprobar estos lineamientos nos permitirá expedir el marco jurídico para entrar a la nueva normalidad con mayor control, para evitar el crecimiento exponencial de contagios y la causa de muerte que esto nos acompaña. Así evitaremos la situación que se vive en otros lugares y Países que están regresando al confinamiento generalizado, por no cuidar los lineamientos de actuación en la nueva normalidad. Aprendamos de sus experiencias para no repetir sus errores; para evitar esas dramáticas situaciones, presentamos estos lineamientos, y pido su comprensión y su voto aprobatorio. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Maestro Jorge Castro Campos, Síndico Segundo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Saludo a todos los que nos ven también a través de los medios de comunicación y redes sociales. En relación al asunto en análisis, es importante recordar que a través del Punto de Acuerdo PM/PA/20/2020, aprobado por este Honorable Cabildo Municipal, en sesión del cinco de julio del año en curso, se incluyó la aprobación de los lineamientos técnicos, específicos, para la reapertura de la actividad comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y el esquema de reapertura de actividades económicas por nivel de riesgo epidemiológico en nuestro Municipio, mismos que siguen vigentes, y que deben de ser analizados a la par de cualquier precepto que sea propuesto en la materia, para garantizar su coherencia y evitar posibles contradicciones. Así también, y en atención a las atribuciones de las Comisiones Municipales establecidas en los artículos cincuenta y seis de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Oaxaca; así como el sesenta y tres, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y seis, ochenta y ocho, y noventa y tres, del Bando de Policía de Gobierno de este Municipio, se manifiesta que corresponde el estudio de la propuesta a las Comisiones de Reglamentos y Nomenclatura; Gobierno y Espectáculos; Salud, Sanidad y Asistencia Social; y de Desarrollo Económico y Emprendimiento; presupuesto que en este momento no se cumplió. Finalmente, hago notar que los lineamientos propuestos en el Punto de Acuerdo en estudio, no cuentan con un soporte técnico de las normas que formulan, y difieren por aquellas emitidas por las instancias tanto nacionales, estatales, con autoridad para expedir las directrices sanitarias e higiénicas en materia de la enfermedad del Covid-19. Es así que, se estima que el Punto de Acuerdo presentado, no puede ser aprobado sino hasta que se valide la coherencia y la procedencia de los rubros ya expuestos; si se trata la presentación de este punto por el evento denominado Bash Road Tour dos mil veinte, mismo que ya fue comentado en la sesión ordinaria de Cabildo anterior, y aclarado, considero que no debemos actuar bajo consigna. La agenda pública debe marcar distancia de aquella propia de los intereses particulares; la labor de este Ayuntamiento debe seguir teniendo, como lo ha tenido, el único norte, debe ser el beneficio de las y los oaxaqueños; y en estos momentos tan especiales que estamos viviendo, siempre cuidando su salud. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndico Segundo. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, la Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días. Con su permiso señor Presidente, compañeros concejales que el día de hoy, bueno, estamos llevando a cabo esta sesión. A la ciudadanía que nos acompaña. Bueno, respecto a los lineamientos que se proponen, considero cubren todos los aspectos que deben observarse ¿No? Son muy similares y hasta más detallados de lo que actualmente se hace en los restaurantes, y creo que, bueno, es un trabajo serio; considero que, pues, en general, sí es de aprobar. Sólo tengo una inquietud en cuanto al aforo ¿No? Es a lo que a su servidora le genera un poco esta parte de lo que se va planteando; acorde al documento se establece que operarán en semáforo amarillo al cincuenta por ciento del aforo; y bueno, la primera condición es correcta, pero la segunda me llama un poco la atención, si no tendría que tenerse una restricción más específica ¿No? Un ejemplo, nos habla de un cincuenta por ciento; entonces, yo plantearía, setenta o cincuenta personas, o sea, lo que resulte mayor, o sea, el cincuenta por ciento, o sea, qué significa, si estamos hablando de algún

permiso de cuatrocientas personas, treinta, o sea, igual a ciento cincuenta, o sea, yo más bien me voy a la cantidad ¿No? Si la cantidad sería segura, o sea, sólo tengo esa duda, para saber si se puede mantener así o podemos poner un límite, no sólo que éste quedara en porcentaje ¿No? Esa es la única duda que me generaría ahí; de ahí en fuera, bueno, hago un planteamiento en cuanto a que todo esto puede ser generado partiendo del número de personas; el porcentaje se me hace un poquito ambiguo; entiendo que ya se aprobó como tal el cinco de julio, pero, bueno, nos hemos dado cuenta que en lo general quedó muy abierta; hoy con este Punto de Acuerdo y con lo que proponen las Comisiones, que, pues en antesala ya nos han citado quienes lo realizan; esta imprecisión o duda que yo tengo, es lo que lo planteo ¿No? Yo creo que es válido que se exponga aquí, y se discuta en concreto ¿No? Más no en abstracto; cuando hace el planteamiento el Síndico; en mi caso creo que sólo debe aclararse el asunto del aforo, en número, pero creo, pues, bueno, debemos confiar en normas, y está apegado a lo que hemos aprobado, no es contradictorio, por el contrario, considero que esto que están planteando es complementario, es loable, es de reconocerse; y aquí nada más, por mi parte, pues mi voto sería a favor; yo sólo estaría pidiendo que, por favor, los compañeros que presiden las Comisiones, cualquiera de ellos, pudiera nada más especificarnos en cuanto a este sentido, el número de personas, no así en porcentaje. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, el Licenciado Luis Arturo Díaz Ávalos Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales. A los medios de comunicación, y al público que nos ve por las redes sociales. Considero que el Punto de Acuerdo es adecuado a esta nueva normalidad; no creo que deba entenderse como, más bien, creo que debe entenderse como supletorio, perdón, como complementario, y no como supletorio de todos y cada uno de los reglamentos que forman parte del orden jurídico municipal. Por lo que, mi voto será a favor. Y también considero que esto va a requerir un esfuerzo extra para todos los colaboradores de las áreas implicadas, por tratarse de la protección del derecho a la salud, para cumplir con este ordenamiento que tiene como fin proteger a la población mediante mecanismos que disminuyan el contagio. Reitero que no debe entenderse como supletorio sino como complementario de todos y cada uno de los reglamentos que forman parte del orden jurídico municipal. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias señor Regidor. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Síndica Primera, la Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Buenas tardes, con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Público que nos acompaña. Creo que el Punto de Acuerdo y la preocupación en generarlo por parte de los compañeros Luz María, Fernanda y José Manuel, va en torno a los temas que ya se acercan, ahora precisamente para muertos; al parecer, pues no hay que olvidar que el Barrio de Xochimilco y de Jalatlaco, han sido siempre Barrios muy reconocidos, y además muy visitados por este tema de Muertos, y creo que los lineamientos que los compañeros proponen, pues necesitarían, y de hecho sí son necesarios, para que precisamente se pueda ir ya estableciendo esa comunicación con ambos Barrios, puesto que esta por acercarse esa fecha, creo que es importante también tomar en consideración, la Dirección de Cultura, y a lo mejor de Economía, que pudieran de alguna manera platicar también con los Convive, quien organiza los Comités de Cultura de estos Barrios, para irse preparando para estas situaciones; obviamente, creo que es importante recalcar el tema del semáforo en el que estemos, puesto que esta administración en todo momento, pues ha sido responsable de las situaciones y del proceso de contagio que estamos llevando. Entonces, creo que va más orientado a ese sentido, por los próximos eventos que pueden suscitarse, y que, pues, sin duda estos Barrios deben tener la duda y la inquietud, de cómo van a poder generar alguna actividad respecto al proceso que viene. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica Primera ¿No sé si alguien de los promoventes pudiera aclararle la duda a la Regidora Mirna López Torres, en relación al cuestionamiento que hizo en términos del porcentaje o el número específico de aforo que ustedes están proponiendo? Maestra Fernanda Xhunaxhi Mau, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Muchas gracias. Con muchísimo gusto. La cuestión es respecto a la duda que comentaba la Regidora Mirna. Cada uno de los establecimientos donde se realizan este tipo de eventos, en el caso del área privada, al darles sus permisos y licencias, se establece el aforo máximo de cada recinto; entonces, los porcentajes establecidos y previstos en los lineamientos generales que aprobamos el cinco de julio, establecen que estos porcentajes serían basados en ese aforo máximo ya establecido; la cuestión siempre sería que, se respetaría la sana distancia y las medidas sanitarias

que en estos lineamientos específicos estaremos aprobando, en caso de así hacerse. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora ¿Algún comentario Regidora Mirna?”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. No. De hecho, con lo que me explica y que quedará asentado en actas, pues se tendrá en su momento la normatividad para que nuestras áreas operativas, el caso de los inspectores, bueno, tengan este punto a favor y este Acuerdo, que permita también, ellos tengan los elementos normativos y jurídicos, precisamente para poder aplicar o implementar en su momento dicha norma. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Bueno, sí me lo permiten, a mí me gustaría hacer comentarios en relación a esta propuesta de Punto de Acuerdo; y va en el sentido, primero, retomar las palabras de la Ingeniera Indira Zurita Lara, que esta administración a mi cargo, juntos con ustedes, el Cabildo, hemos actuado desde el pasado diecinueve de marzo, con absoluta responsabilidad. Hemos creado, formado, instituido, el Comité Municipal para la Prevención y Atención del Covid-19, y de ahí se han desprendido la inmensa mayoría de las decisiones que hemos tomado en la parte ejecutiva, y también los planteamientos que hemos hecho, para que el Cabildo apruebe los Puntos de Acuerdo en relación a la prevención y atención del Covid-19. Yo también quiero comentarles que, ha sido muy importante para nosotros, tener una buena comunicación con los organismos empresariales; ya lo dijo nuestra compañera, la Maestra Fernanda Xhunaxhi Mau, que es muy importante el tema económico y de la recuperación de los empleos, y ellos son los que nos han estado dando la pauta para coadyuvar, en términos de crear las condiciones, privilegiando la salud, pero sí coadyuvar para crear las condiciones para que la economía se empiece a recuperar y se recuperen los empleos, que desafortunadamente se han perdido. Otro tema muy importante que tenemos que tomar en cuenta, es el esfuerzo que está realizando el Gobierno del Estado, en términos de la promoción turística, de reactivación económica, para los principales centros turísticos de nuestro Estado, como lo son, por supuesto, nuestra bella Capital, así como otros destinos turísticos de playa; se han recuperado los vuelos que fueron en su momento cancelados a muchas Entidades Federativas, así como al extranjero; y también como Municipio, tenemos que estar en sintonía con el Gobierno del Estado, es decir, de nada serviría que el gobierno que encabeza nuestro amigo, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, haga esfuerzos económicos, y de gestión, si nosotros no, de alguna

manera, coadyuvamos en la estrategia, para abrir de nueva cuenta mucho de los sectores que se vieron detenidos por el tema del semáforo epidemiológico. Con esto ¿Qué quiero decirles? Que hay muchos factores que intervienen para que nosotros podamos tomar decisiones; y yo, sí sería muy cuidadoso en decirle a la ciudadanía, que no hemos actuado en ese sentido, y que por eso tenemos que caer en una sobrerregulación de las actividades públicas y privadas. Quiero pedirles a ustedes, señores Regidores y señoras Regidoras, que seamos muy cuidadosos; no hay que sobre regular las actividades. Hoy en nuestro País, y lo dicen abogados de primer nivel, así como también Legisladores con muchos años de experiencia, no tenemos un problema de Leyes, o de que necesitemos más Leyes, sería bueno cumplir con las primeras que tenemos, o las pocas que tengamos. Entonces, yo quiero nada más decirles, que ya lo dijo la Regidora Mirna y el Licenciado Jorge Castro, en términos de que el Municipio tiene muy claro cómo debemos actuar y proceder de acuerdo al semáforo epidemiológico que nos dicta el Gobierno Federal y las disposiciones del Gobierno Estatal. Ahora, y con esto termino, para darle el uso de la palabra al Maestro René González. Ahora, también yo fui el primero en decir, que si el Gobierno Federal o el Gobierno del Estado no satisfacía las necesidades de atención prioritaria de la salud de los capitalinos, nosotros tomaríamos nuestras propias decisiones; yo creo que eso no ha sido necesario; les pido únicamente cautela en términos, insisto, de sobre regular algo que pueda estar fuera de nuestras manos; y lo digo también en el sentido de que, hay muchos temas, sobre todo en política, que no se resuelven por Decreto; hay que ver la capacidad que tenemos también, para que nuestros inspectores puedan cubrir toda la Ciudad; ellos también están asumiendo un riesgo de contagio al incrementar el número de supervisiones e inspecciones, es decir, tenemos que ser muy cautelosos; y yo sí diría, siempre tener mucha comunicación con los empresarios cuando se trate de un tema de esta naturaleza, y no tomar decisiones en el seno de una Comisión, cuando muchas veces se desconocen muchos de los asuntos que de alguna manera mantienen la economía y los trabajos que tanto necesitamos en nuestra Ciudad Capital. Tiene el uso de la palabra el Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeros concejales, y público que nos hace el favor de sintonizarnos por este medio. Una vez que tuve conocimiento del Punto de Acuerdo que está en este momento en discusión, me di a la tarea de hacer un análisis a conciencia del mismo, y bueno, derivado de ese análisis, yo encuentro lo siguiente. Primero, el aforo ya está establecido, y la sana distancia, en el

artículo sexto, fracción séptima y octava, de los lineamientos técnicos específicos, para la reapertura de la actividad comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez; y en el esquema de reapertura de actividades económicas por nivel de riesgo epidemiológico, aprobado por este Cabildo el cinco de julio del dos mil veinte; al igual que las fracciones primera, tercera, cuarta, novena, décima, y décima tercera, del artículo sexto, se encuentra regulado el acceso, permanencia y salida de lugar, así como las entradas exclusivas, filtro sanitario, sanitización; al igual lo que deben de observar los proveedores que se encuentran debidamente establecidos en la fracción tercera. Por lo que respecta a mobiliario y equipo, decoración, módulos, entarimados, bebidas, grupos musicales; la fracción sexta, del artículo seis, establece que se brinde a los trabajadores el equipo de protección personal y todo lo dispuesto por cada tipo de negocio, así como las medidas sanitarias que eviten el riesgo de transmisión, promoviendo que entre la plantilla laboral no se comparta la herramienta y equipo de trabajo, sin haberse desinfectado previamente. Por lo que, considero que los lineamientos técnicos específicos emitidos por este Ayuntamiento, cubre perfectamente todos los preceptos necesarios a cumplir para evitar la proliferación del Covid-19. Ahora bien, profundizando un poco más sobre el tema, en estos mismos lineamientos, en el artículo sexto, fracción segunda, se estipula algo muy importante, compañeros concejales, que para efecto de ejercer cualquier actividad laboral, el establecimiento deberá acreditar haber cursado las recomendaciones para un entorno seguro al trabajo ante el Covid-19, que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social, y dentro de este curso se establecen las estrategias de prevención en el retorno laboral, y es para cada tipo de empresa, micro, mediana y grande. En estas recomendaciones que hace el Instituto Mexicano del Seguro Social, establece principalmente la garantía al artículo cuarto Constitucional, pero sobre todo que establece algo muy importante que no debemos de pasar por alto, la categorización del centro de trabajo, y en esta categorización del centro de trabajo, el Seguro Social establece los mecanismos que debieran de cumplir cada uno de los establecimientos por tipo de actividad, nivel de riesgo epidemiológico, tamaño del centro de trabajo, y características internas de cada uno de estos establecimientos. Por lo tanto, en esta lista de comprobación, permite que la empresa tiene que elaborar un diagnóstico, para garantizar el retorno seguro a sus actividades administrativas y estructurales, calculando el riesgo a nivel de contacto entre trabajadores y clientes; además que, precisa el privilegio a la salud, en lo que ya mencioné hace un rato, basado en el artículo cuarto Constitucional, y el derecho a una vida digna. Ahora bien, yendo más allá, es preocupante el mensaje que se pueda dar o mandar a la sociedad,

pues a prima facie, al leer el nombre de los lineamientos propuestas, pudieran interpretarse por la sociedad, como lo acaba interpretar la compañera Indira Zurita Lara, que se le está permitiendo a la sociedad hacer eventos sociales públicos; lo que la compañera concejal Indira, creo que se confundió, porque no son eventos públicos, y eso es lo que hay que cuidar, compañeros concejales; porque se puede confundir, y esto perjudicaría a la política que se ha estado incentivando de, quédate en casa, guarda la sana distancia, en la medida de lo posible no asistas a lugares concurridos; si se lanzan estos lineamientos, podría generar una avalancha de reuniones sociales, que podrían detonar el incremento de contagios, lo que haría un retroceso al color naranja, o por qué no, al color rojo; lo que paralizaría de nueva cuenta la economía, de por sí, ya deteriorada. Segundo, compañeros concejales, con esta situación corremos el riesgo de aprobar un Punto de Acuerdo que contenga de forma velada permisiones que contravengan disposiciones en materia sanitaria, que pongan en riesgo de salud de la población, con lo cual, se actualizaría en perjuicio de los que votemos a favor, la causal establecida en la fracción novena del artículo cuarenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, reformada mediante Decreto número mil seiscientos veinticuatro, publicado el primero de octubre del dos mil veinte, en el Periódico Oficial, reforma que en lo conducente establece, artículo cuarenta y cuatro, fracción novena *“Dictar acuerdos o acciones que contravengan disposiciones de autoridades en materia sanitaria, que pongan en riesgo la salud de la población”*. Por ello, compañeros, si relacionamos esta fracción con el artículo cincuenta y ocho, fracción segunda, de la Ley Orgánica, fracción reformada mediante el mismo Decreto antes mencionado, daría lugar a que se inicie un procedimiento para la suspensión o revocación del mandato de Ayuntamiento o de alguno de sus miembros, esto por poner en riesgo la salud de los habitantes. Es importante hacer mención también, de un análisis a profundidad, que en este proyecto no se presenta ni se provee cómo actuar ante una persona con Covid-19, sólo se dice que no se deje entrar a una persona que presente temperatura arriba de treinta y siete, punto, cinco. Por lo cual, en mi análisis, es muy riesgoso aprobar este acuerdo en esta forma como se presentó. Por lo que, yo pediría, señor Presidente, compañeros concejales, que, si esto se lleva a cabo, la votación, solicito que sea nominal la votación, a efecto de que se pueda establecer quienes votaron a favor y quienes votaron en contra, para la posterior revisión, en su caso, si hubiese alguna contravención a alguna norma federal o estatal. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor René

González. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. Señor Presidente, con su permiso. Por principio de cuentas, me permito hacer algunas aclaraciones con respecto a los comentarios que se han vertido respecto al Punto de Acuerdo. De verdad, lamento mucho, que el sentido de esta propuesta que hacemos de manera conjunta la Regidora Sol, la Regidora Fernanda y un servidor, se tome desde una perspectiva totalmente equivocada. Primero, y solamente quisiera comentar eso, no es un tema que se presente por consigna; me extraña, de verdad, de quien hizo la mención de eso; yo nunca presento y no me prestaría a firmar ni a presentar ninguna propuesta por consigna, como se ha comentado, al contrario, me parece que siempre, la actitud y la forma en cómo nos hemos conducido al interior del Ayuntamiento ha sido propositiva, ha sido en aras de el buen funcionamiento del Municipio. Entonces, yo sí quisiera dejar muy claro, que este Punto de Acuerdo no tiene la consigna a la cual se hizo referencia, bajo ninguna circunstancia. Segundo, quiero solamente recordar que, si alguien ha estado trabajando desde principio de esta administración, para evitar la sobrerregulación, es un servidor; hemos estado trabajando de manera intensa, con toda las áreas, revisando la tramitología, revisando todo lo que tiene que ver con el área regulatoria y demás, y por supuesto que, estos lineamientos no representan una sobrerregulación, digo, esto me parece también importante aclararlo; yo soy el primero que siempre ha estado a favor de la desregulación, y me parece que este punto no tiene que ver con esa circunstancia. Con respecto al tema de que si se pone en riesgo a la salud de las personas, el Punto de Acuerdo, precisamente lo que pretende es lo contrario, lo que pretende es que ante ya el hecho inevitable de que se empiecen a realizar determinadas celebraciones privadas, eventos y demás, lo que se pretende es, precisamente, que las personas que organicen este tipo de actividades, tengan una guía, y que se cuide precisamente, cuál es la forma en cómo se tendría que realizar el evento, para efecto de que este evento no ponga en riesgo a la seguridad de las personas; me parece que tampoco se contrapone a lo que establecen los lineamientos técnicos específicos, los cuales los conozco muy bien, porque me tocó colaborar en su realización, al igual que el esquema de apertura económica, y no se contrapone, al contrario, es un documento, como bien ya se ha comentado, complementario; es una guía que va a permitir que este tipo de eventos se realicen de forma segura, y precisamente evitando poner en riesgo lo más que se pueda a la

ciudadanía. Ahora, con respecto a lo que se ha estado comentando de que ya existen algunas disposiciones y demás, que rigen precisamente la apertura de los establecimientos, efectivamente, pero es del establecimiento como tal; y aquí, yo creo que sí es importante hacer una diferencia, el establecimiento, llámese salón de eventos, por ejemplo, sí, puede cubrir con determinadas características, puede ser ya el propietario del establecimiento, puede tener ciertas medidas de seguridad, sin embargo, este tipo de eventos, digo, todos lo sabemos, todos en alguna ocasión hemos rentado algún salón para realizar una fiesta; el propietario del establecimiento renta del salón, y el responsable del evento es un tercero, que en este caso es la persona que organiza la fiesta; ya sea que contrate un organizador, ya sea que la misma persona se encargue de la organización, y precisamente el dar una guía para efecto de cómo tendría que realizarse el evento de forma segura, me parece que, por supuesto también, resulta complementario a las disposiciones que rigen a los establecimientos comerciales. Ahora, con respecto a lo que se comenta de que sí esto de alguna manera, pues contradice o entra en conflicto con algunas otras disposiciones, me parece que no, me parece que no, me parece que son perfectamente complementario el documento, por supuesto, sabemos que es un documento que, en un momento dado pudiera causar cierta duda en algunos aspectos, como ya en su momento a la Licenciada Mirna se lo aclararon por parte de la Regidora Fernanda. Entonces, en lo personal, me parece que el documento ni está elaborado por consigna de nada, ni sobre regula nada, al contrario, procura cuidar que esos eventos se realicen de forma segura, y por supuesto que, atendiendo a que, desde el cinco de julio, y eso también vale la pena comentar, no estamos, no estamos ampliando ni modificando, ni haciendo nada distinto a lo que el esquema de reapertura ya establece, y ese lo aprobamos todos y lo votamos todos, desde el cinco de julio. Entonces, me parece que, al contrario, es un documento que, ante ya el tránsito de color naranja a color amarillo de forma reiterada en nuestra Ciudad, y ante ya la inminente realización de una serie de eventos, porque al final de cuentas el propio semáforo lo permite, y por lo tanto ya se podrían realizar; considero que es mejor que se realicen de forma segura, a, que se pueda solamente tener como base en nuestra guía de lineamientos, que, digo, son importantes, han sido relevantes para llevar a buen término en este momento la revisión de los establecimientos, pero me parece que este documento es perfectamente complementario, y lo que procura, es cuidar precisamente, la salud de las personas en ese tipo de actividades, que sabemos perfectamente que se van a realizar. Entonces, yo creo que ahí, yo no comparto algunos de los comentarios que se han

comentado anteriormente. Y bueno, yo creo que lo que correspondería es pedirle, que se someta a votación, toda vez que me parece que ya ha sido suficientemente discutido, para efecto de poder avanzar en el orden del día. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor José Manuel. Tiene el uso de la palabra, primeramente, nuestra compañera, la Licenciada María de los Ángeles, y después el Maestro René González”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias señor Presidente, con su permiso. Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros concejales. Al público que nos sigue a través de la transmisión. Pues miren, yo este Punto de Acuerdo lo leí con detenimiento, inclusive hablé con la Regidora Xhunaxhi Fernanda ayer por la tarde, precisamente porque tenía yo inquietudes respecto al aforo, respecto a la denominación de algunos otros conceptos; lo chequé con la Gaceta, y es congruente con lo que ya hemos aprobado, porque era una de mis primeras inquietudes, es concurrente el aforo con lo ya publicado en la Gaceta. También me llamó la atención que fueran unos lineamientos para eventos públicos y privados, pero así, a una lectura rápida, yo le decía que eran lineamientos como para realizar bodas, bautizos, primeras comuniones, más bien, privados; eso fue lo que entendí en la primera lectura, y pienso, como dice José Manuel, que no están de más; porque es muy bueno que los organizadores de eventos, los padres de los que se van a festejar, etcétera, sí tengan una guía práctica, para llevar a cabo estos eventos; es un hecho que ya se están dando, junto a mi casa hubo un evento el sábado; ya se están dando los eventos, nos reportan de las Agencias, al grupo que yo tengo de los Comités de Salud, que hay eventos ya por todas partes; entonces, más vale que estén bien delimitadas las actividades de cómo llevarlos a cabo; yo pienso que no está por demás. Ahora bien, también se puede entender como eventos públicos, como comentó la Síndica Indira, y también se lo comenté a Fer, no tenemos inspectores para que revisen todos los eventos públicos; entonces, quizás ahí haya un poco de diferencia, entre que esto aplique para eventos públicos o para eventos privados; sí es para eventos privados, a mí se me hace oportuno que exista; todos los servicios terciarios, como se argumenta, son necesarios, la gente necesita trabajo, y sabemos que ya está sucediendo; entonces, no creo que se haya agotado la discusión a este respecto; porque no escuchamos a los demás para no forzar algo, no vernos aquí como, pues, bueno, con posiciones encontradas; no sé, yo los invitaría a eso. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Maestro René González, después me parece que la Regidora Mirna, y después el Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Yo quiero ser muy preciso en este comentario; difiero muchísimo, pero muchísimo en lo que comenta el compañero concejal José Manuel, porque es muy claro lo que se está presentando; aquí estamos abriendo la puerta a eventos sociales, y recordemos que, nuestra legislación municipal no norma los tipos de eventos, lo que norma es la actividad comercial, y en el Reglamento de Establecimientos Comerciales, así lo indica; no normamos eventos, compañeros concejales, normamos actividad comercial, y aquí lo que se está empezando a abrir la puerta es a eventos; tengamos cuidado de lo que estamos por aprobar, o estemos a punto de hacerlo; porque entonces, ahí sí caeríamos en las causales que yo le mencioné, en dictar acuerdos en contravención a los riesgos de la salud. Entonces, vuelvo a reafirmar y vuelvo a comentar, nosotros no normamos eventos, normamos actividad comercial. Entonces, hagamos un poquito de conciencia, pensemos bien; si estamos pensando en la salud de la ciudadanía, pensemos en lo que estamos a punto de hacer, porque abrimos la puerta a eventos sociales públicos, los cuales va a ser que se aglomere la gente, se incrementen los contagios, y los responsables, pues sinceramente serán quienes estén aquí aprobando estos eventos públicos, cosa que no debería de aprobarse. Es cuanto Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra, si no mal recuerdo, la Regidora Mirna, después el Regidor Luis Zárate, después la Regidora Luz María, y después el Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. En este sentido sí quiero destacar, bueno, se regula el funcionamiento del salón, no del evento en sí. Y ahora, bueno, las condiciones de trabajo que se hacían mención, aplica para empleados; estos lineamientos amplían a prestadores de servicios, y de esta forma son complementarios. Es muy bueno que se aclare el acotamiento, y yo creo que se mantiene una norma general, y se establece una específica; y bueno, poner normas que protegen la salud, no pueden ser usadas para acusar de que se pone en riesgo a la salud, eso es en verdad una falacia; normas, a mayor abundamiento y claridad específica, no es sobrerregulación; coincido en esta parte de lo que se va hablando de una norma en particular, y bueno, sí quiero que recordemos que esto opera sólo en semáforo amarillo, y eso ya está aprobado, o sea, no es contrario a la Ley ni a

la salud, que lejos de ser omisos, yo creo que con este Punto de Acuerdo, pues somos más concretos, no excesivos; bueno, ya lo dijo el Regidor José Manuel, y comparto, no hay norma que se contradiga en este sentido, y sí hay normas que la complementan, por ello, yo creo que puede ser aprobado responsablemente, pues el esquema de apertura del cinco de julio, no se modifica, ni menos se deroga en este sentido. Entonces, sería esa mi aportación, considerando que este Punto de Acuerdo, pues, bueno, nos viene a complementar, toda vez que como ya lo han expuesto los compañeros Regidores; y sí, precisando y aclarando ahorita, escuchando en alusión a lo que decía mi compañero, el Regidor René, pues bueno, no estamos regulando, en eso sí hay que ser muy claros, el funcionamiento del salón, sino, se regula el funcionamiento del salón y no del evento en sí, para que no caigamos en esa confusión. Entonces, yo sostengo mi voto a favor, y esos son mis argumentos que daría porque lo hago. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate, después la Regidora Luz María Soledad Canseco, y me parece que también pidió la palabra, de nueva cuenta, el Regidor José Manuel. Adelante Regidor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todos. También leí con detenimiento este Punto de Acuerdo, ya que la salud es muy importante, y tenía yo primeramente una duda, pero ésta se disipó porque sí está considerado el Punto de Acuerdo que presentó la Presidencia Municipal, en lo que se refiere a los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de la actividad comercial; esto va dirigido a un resultado de esa apertura comercial, que son los eventos sociales; en estos eventos sociales que ellos nos ponen aquí en el Punto de Acuerdo, a los servicios de alquiler, a la celebración, y vienen hasta los invitados, de la forma de cómo deben de comportarse, me quitó algunas dudas; únicamente sí me salta, y que bueno que todavía van a participar quienes formularon este Punto de Acuerdo; en cuanto a que muchas veces lo privado se vuelve público, y esto yo se los digo, porque, bueno, yo vivo en una Agencia Municipal, que los bautizos, las bodas, los quince años, pues no recurren a un salón, sino lo hacen en la calle, y ponen el módulo; y no vaya a prestarse a un permiso ya dado para que lo hagan; ya no lo han hecho, eso es bueno, y sí sería bueno que se aclarara, porque aun haciéndolo en la calle, pues no sé si tendrían que revisarse y valorarse todo esto, y que los invitados siguiera las normas que aquí están puestas, porque sí es muy importante, y no creo que este demás ni sobre regulado, el que se den

especificaciones para este tipo de eventos; solamente en este tipo, que muchas veces ni le piden permiso a la autoridad municipal, muchas veces ni al Agente, sino, llegan, ponen su módulo y ya están celebrando ahí la fiesta; únicamente en esto sí habría que tener cierta vigilancia, si van a poder hacerse, porque como les dije, se convierte lo privado en público ¿No? Y en este caso, sería de fiesta; por lo demás, yo creo que no está demás ninguna medida, y está recalcando que tenemos que guardar ciertas medidas ahora en esta nueva normalidad a la que ya nos estamos acercando, y que hay que empezar a decirles cuáles son las normas que vamos a ir guardando para nuestra vida tanto laboral como social. Es cuanto. Muchas gracias señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Profesor. Tiene el uso de la palabra la Regidora, nuestra compañera Luz María Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Gracias. Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. A la audiencia que nos escucha. Como siempre, respetando la opinión de todos y cada uno de nosotros, si decidí firmar este Punto de Acuerdo de lineamientos, me enfoqué al tema de espectáculos, donde dice, que todos los eventos que se van a realizar sean en la cuestión de salud, y en ellos, enfocamos y prohibimos también, de alguna forma, en lo que se refiere a desfiles, a todo lo que expone a la población, todo lo que son recorridos; entonces, nosotros tenemos que ser muy cuidadosos con la aprobación de los eventos; si bien es importante promover la cultura, es más importante promover la salud, por eso, le solicito a la ciudadanía que se sume a esta gran responsabilidad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel Vázquez, y después el Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Solamente muy breve. El propio documento que se está sometiendo a aprobación, y que todos ustedes tienen en su poder; en el numeral dos, habla sobre el objetivo general de esos lineamientos, y es muy específico; ahí yo creo que aclara muy bien la duda que tiene, pues sí, la duda que tiene nuestro compañero René, porque el objetivo general es muy claro; habla que el objeto es salvaguardar la integridad física de las y los asistentes, así como de las y los proveedores, y todas las personas involucradas en la operación y logística de cualquier tipo de evento social, que se lleve a cabo en el Municipio de Oaxaca de Juárez, es primordial atender

los siguientes lineamientos. Entonces, habla con mucha claridad de que tipos eventos se refiere. El numeral tres, que habla precisamente ya sobre los lineamientos, es todavía mucho más específico, y precisamente, refiere al acuerdo PM/PA/20/2020, mediante el cual se autorizaron los lineamientos técnicos específicos y el esquema de reapertura, e inclusive se anexa a ese documento, un extracto de precisamente ese esquema de reapertura, y habla específicamente, y es el mismo, o sea, no se hizo ninguna modificación ni se hizo ningún ajuste, y habla precisamente de tres actividades que están consideradas en el esquema de reapertura, que si ustedes lo tendrían a la mano, estaría en el inciso d), del esquema de reapertura, que habla sobre el comercio al por menor con actividades no esenciales, de servicios de alquiler para eventos sociales; que es una de las actividades que aparecen en este lineamiento. El inciso e), que es el que habla sobre el comercio con actividades de recreación y esparcimiento sin venta de bebidas alcohólicas; aquí habla sobre la celebración de eventos sociales. Y el otro inciso, que es el inciso g), que habla sobre los salones de eventos sociales del sector privado. Esas tres actividades vienen contenidas en el esquema de reapertura que aprobamos el cinco de julio, y tal cual, tal cual, vienen incluidas, o son las que están precisamente, o a las que se dirigen estos lineamientos, y aquí lo dice con toda claridad, en el numeral tres y en el numeral dos de los lineamientos que ustedes tienen en la mano. Y el Punto de Acuerdo, en ningún momento establece que se autoriza la realización de algún otro tipo de evento, de otra naturaleza, ni dice que se modifica el Acuerdo del cinco de julio. Entonces, me parece que eso está más que claro, y yo creo que el documento es muy, muy específico, hacía que actividades es a las que se refiere, y cuáles son las medidas de seguridad que se proponen; y reitero, en el afán de que este tipo de actividades no representen un riesgo para la población, que es, principalmente el propósito de este documento. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor José Manuel Vázquez Córdova. Tiene el uso de la palabra el Maestro, Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos compañeros. Seré muy breve. Yo estoy a favor, siempre lo he estado, he estado preocupado por el tema económico de la población en general; veo que este Punto de Acuerdo, en esencia, se funda en ese aspecto, el tema de la reactivación económica, en el tema de esa preocupación, de incentivar la economía en estos tiempos tan difíciles que vivimos; en esa parte yo estoy de acuerdo. No estoy en total desacuerdo con este tema que se discute, sin

embargo, coincido con el compañero Síndico, Jorge Castro, en el sentido de que, quizá, para no descartarlo, digamos, no votarlo ni pararlo, considero que quizá lo más prudente, para enriquecerlo aún más, y que lleve esas aristas que se considera hacen faltan; sería prudente mandarlo a Comisiones Conjuntas, con la finalidad de que se enriqueciera el Punto de Acuerdo, y que en una muy próxima sesión pudiera volver a plantearse; no lo desecho, no lo descarto, no quiero votar en contra, porque se me hace una muy buena propuesta, pero considero que sí hay la posibilidad de enriquecerlo un poquito más. Entonces, en concreto mi propuesta es que se pudiera mandar a Comisiones, y se involucraran otras Comisiones, como la de Salud, las Comisiones que mencionó el Síndico, para poder enriquecerlo y presentarlo en la más próxima sesión. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestro Ismael Cruz Gaytán. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Muchas gracias Presidente. Pues, creo que en una situación como la que estamos viviendo a nivel mundial, dejar el tema de la salud, para turnar a Comisión este Punto de Acuerdo, sería muy peligroso, porque el contagio que se está viviendo en la Ciudad Capital, pues, la verdad es que no es nada alentador; sí, en algunos casos ha aumentado y ha disminuido, pero el contagio no ha terminado. Creo que no existe sobrerregulación, debido a que su origen atiende a un tema estrechamente relacionado con la salud pública provocada por una pandemia, y que curiosamente es una contingencia que hasta el día de hoy no estaba contemplada en ningún ordenamiento; tampoco se opone a ninguna Ley de menor o mayor rango; recuerden que, cuando tuvimos el acontecimiento del tianguis de la Primera Etapa, no podíamos esperar a que se analizara en Comisiones, teníamos que actuar inmediatamente, porque el contagio se estaba incrementando en esos momentos; estos eventos, como bien dicen mis compañeros, se están realizando, y sí tenemos que ser muy responsables, para que de los lineamientos que se proponen en el Punto de Acuerdo, vigilen, precisamente, que estos eventos se realicen conforme a los protocolos de salud. Si bien es cierto, no podemos normar un evento privado, creo que sí podemos plantearle a la ciudadanía, a los empresarios y a los organizadores, que tienen que tomar medidas; recuerden que en estos eventos también se festeja con el consumo de alcohol, y si estos lineamientos no están establecidos, no están claros para la realización de estos eventos, se pierden los protocolos, ya no se consideran, el riesgo ya no se ve importante. Entonces, yo

creo, señor Presidente, compañeros, que es importante que veamos que no hay una sobrerregulación, debido a que la pandemia es algo nuevo para el Estado, para la Capital, para el Mundo, y estos lineamientos no se contraponen a todo lo que mis compañeros ya han mencionado con anterioridad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Luis Arturo ¿Quién más tiene el uso de la palabra? Tiene de nueva cuenta el uso de la palabra el Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Perdón, rapidito nada más. Repito, tengamos cuidado; ya lo dijo ahorita Luis Arturo, lo dijo el Regidor Luis Zárate, hay confusión ¿No son eventos públicos? ¿Se va a abrir la puerta a eventos públicos? Señores concejales, hay que tener cuidado. Repito, insisto, considero, que si bien es cierto pudiera manejarse como protocolos, la manera de cómo se deben de llevar cierto tipo de acciones, ya están esos previamente establecidos en los lineamientos técnicos específicos; si esto se llegara a aprobar, compañeros concejales, repito, estaríamos abriendo la puerta a este tipo de eventos, que posteriormente pudiéramos tener consecuencias graves. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra, en primera instancia, si me lo permite el Regidor Manuel de Esesarte, Miriam de los Ángeles, y después, el señor ex Presidente Municipal, Manuel de Esesarte”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias señor Presidente. Con el permiso de mis compañeros concejales. Del público que nos acompaña el día de hoy. Yo solo quiero mencionar, pues que siempre estaré a favor de las medidas que abonen en beneficio de la población. Por ello, quiero mencionar que, si bien son perfectibles algunas medidas en lo general, estoy de acuerdo con las medidas propuestas, y no me opondría a que fueran a Comisión, siempre y cuando tuviera plazo fijo de una semana, dado que es una medida extraordinaria, y es necesario que las medidas del Covid, requieren de una urgencia; y por eso sería también importante retroalimentar este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias compañera Miriam. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, el Licenciado Manuel de Esesarte”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Buenas tardes. La verdad, en primera instancia, el Punto de Acuerdo me causó buena impresión,

pero entro en duda, sinceramente, con los comentarios que emiten mis compañeros Regidores, el Síndico; y creo que sí estoy a favor de lo que dijo el Regidor Ismael, que se discuta, y que se ventile en Comisiones, pero que estemos los Regidores, para que podamos estar perfectamente bañados de los temas que dice una y otra parte, y poder tomar una decisión para la siguiente sesión de Cabildo. Sería mi comentario”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “A ver, quisiera preguntarle a la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau, pero antes de ello, tiene el uso de la palabra primeramente la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Bueno, pues sí, la preocupación del Regidor René, es que se pueda abrir a eventos públicos, pues que quede claro, y que así lo diga ¿No? Lo anterior no implica autorizar eventos públicos, yo leí bien el Punto de Acuerdo, y ése no es el tema, no es autorizar eventos públicos, sólo aplica a la apertura y funcionamiento de salones de fiesta, y eso viene literal en el Punto de Acuerdo. En ese sentido, sí insisto en cuanto al tema de la votación para este Punto de Acuerdo, toda vez que, bueno, sí lo hemos analizado, y decir lo contrario, insisto, es una falacia; como tal, no hay confusión; es muy claro y muy preciso; se está haciendo y hablando sobre el funcionamiento de salones de fiesta. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Compañera concejal Mirna, si usted lee con detenimiento el resolutivo primero del Punto de Acuerdo, se podrá dar cuenta, y como, que somos intérpretes del derecho, usted se podrá dar cuenta de lo que ahí dice, “se aprueban los lineamientos para realizar eventos sociales públicos y privados”; lleva implícito a prima facie, el que se abra a eventos públicos; repito, a una interpretación, en sentido estricto del derecho, se establecen lineamientos, se aprueban lineamientos, y se aprueba que se establezcan eventos públicos; a eso me refiero yo con el cuidado de análisis concreto a un tema de mucha relevancia, y que pudiéramos, repito, estar abriendo esa puerta a esos eventos. Entonces, yo llamo a la reconsideración de este Punto de Acuerdo, porque para mí no está bien elaborado, y tiene esa apertura, que pudiera ser, repito, obligatorio para nosotros el aprobar este tipo de eventos, cuando en este momento, en la contingencia en que estamos, con los hospitales sumamente saturados, no es correcta esa parte de interpretación. Yo creo que ahí está muy clarito lo que se está diciendo y lo que se va aprobar”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Nada más en alusión a lo que plantea el Regidor René; el contenido de la norma, no lo dice; así que, pues se aclare y se diga, o sea, es muy claro el tema, pero, yo nada más en ese sentido recalco, el contenido de esta norma no lo dice así; así que, pues, bueno, que se aclare y que se diga ¿No? Para que no nos siga llevando en cuanto al tema de la confusión. Y la otra, sería el tema de irnos a una votación. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Y antes de pasar, porque tengo entendido que ya de alguna manera hemos participado prácticamente todos; antes de pedirle a la Regidora Fernanda si estaría a su consideración pasarlo a Comisiones, y si no, proceder a la votación para ver si se pasa a Comisiones. Si decirle al Regidor Luis Arturo Ávalos, y tengo que ser muy fiel a mi estilo, y aclararles a los ciudadanos; por el hecho de irse a Comisiones, no significa deteriorar la salud de los oaxaqueños o ponerla en riesgo; quiero aclarar eso; están bien cubiertos los ciudadanos de Oaxaca, desde el diecinueve de marzo, y hemos hecho esfuerzos extraordinarios, todos, al grado tal, de que ha habido fallecimientos en el Municipio, con tal de salvaguardar la salud de los oaxaqueños. Entonces, sí seamos muy cuidadosos en ese sentido; y pedirle a la Licenciada Fernanda Xhunaxhi Mau, si lo puede considerar, o pedirle al Secretario, que lo pasemos a votación para ver si pasa a Comisiones. Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Escuché muy atenta la participación de todas y cada uno de ustedes, especialmente esta última inquietud que comentó el Regidor René; la verdad, me llama mucho la atención, pareciera a simple vista que no ha leído el Punto de Acuerdo en su totalidad; realmente, únicamente estamos proponiendo esto, para regular actividades que ya se están realizando, no lo digo yo, lo dice el lineamiento que aprobamos el día cinco de julio, que en semáforo amarillo ya se pueden realizar este tipo de eventos, ya se han venido realizando; la verdad es que no comprendo porque estamos posponiendo una situación que ya está ocurriendo; y así como lo comentaron mis compañeros promoventes de este Punto de Acuerdo, solicitaría que sea sometido a votación en este momento, y que la votación se haga de forma nominal. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias

Regidora. Pues, en primer término, le pediría al Secretario, que lo someta a votación para ver si estamos de acuerdo el Cabildo de mandarlo a Comisiones”- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Señor Presidente, mi petición es que sea sometido a votación, para que el Punto de Acuerdo sea aprobado en este momento o no”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Ha sido usted escuchada, pero tenemos que también tomar en consideración la propuesta de otros Regidores, quienes no estén a favor de esto, inmediatamente procederemos, si es en caso negativo, a la votación de manera nominal”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Presidente. Disculpe Secretario. No entendí la forma de la votación; la votación que se va a llevar a cabo, es para turnarlo a Comisiones, o bien para ver si el punto se aprueba o se desecha”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Miren, a solicitud de tres compañeros Regidores, y cuatro con un servidor, estamos planteando la posibilidad de que se pueda turnar a Comisiones; le pedí, como debe de ser, a quien promueve este Punto de Acuerdo, si estaba en su consideración; la Regidora sigue en la idea de que se vote; pero sí que tengo que someterlo a votación; si en este caso la votación es a favor de que se vote, lo haremos de manera nominal ¿Si me explique? Es que dicen que con esto del Covid, hasta la cabeza se le mueve a uno ¡Caray! Tiene el uso de la palabra el Regidor Manuel Esesarte”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Yo quiero aclarar, que si se va a mandar a Comisiones, sean invitados los demás Regidores, para que no nada más sean las Comisiones, o sea, o que Comisiones son los que lo van a tratar; y si no, pues que tengamos una invitación los Regidores, para escuchar todos los puntos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Entonces, ahora que lo someta a votación, Secretario, añádale, por favor, que la propuesta es, de que sean invitados todos los Regidores a las Comisiones que acaba de presentar en el Punto de Acuerdo. A ver, antes de pasar a votación, le pediría la compañera Miriam de los Ángeles, que nos dé su punto de vista”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Presidente. Yo solicité que se mencione que se establezca para que como máximo se lleve en una semana, por el tiempo más que nada”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Eso va a depender de cuando se convoque, si es que se aprueba

esta solicitud. Yo creo que eso lo podemos ver de manera interna, insisto, si es que se aprueba. Adelante Secretario”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; y el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, consistente en remitir el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, por la Regidora Luz María Soledad Canseco Vázquez, y por el Regidor José Manuel Vázquez Córdova; a las Comisiones de Reglamentos y Nomenclatura; Gobierno y Espectáculos; Salud, Sanidad y Asistencia Social; y de Desarrollo Económico y Emprendimiento, para su estudio, y enriquecer el mismo, y ser presentado en una próxima sesión. Propuesta que en votación económica únicamente obtiene tres votos a favor. Por lo que, NO es aprobada.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, entonces, pasemos al Punto de Acuerdo original, en el sentido, señor Secretario, de que someta a aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau Gómez, por la Regidora Luz María Soledad Canseco Vázquez, y por el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, con el que acaba de dar cuenta, pero de manera nominal”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, en votación nominal, el Punto de Acuerdo con número RACPIECT/119/2020, suscrito por la Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; por la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vázquez; y por el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, concejales de este Honorable Cabildo. Expresando las y los concejales el sentido de su voto, en el siguiente orden: El Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “En contra”. La Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “A favor”. El Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “En contra”. La Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “A favor”. El Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “A favor”. La Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vázquez, dijo: “A favor”. El Regidor de**

Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “A favor”. La Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “A favor”. El Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “A favor”. La Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “A favor”. El Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “En contra; por lo que ya expuse en mi argumentación”. La Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “López Torres, a favor”. El Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “A favor”. El Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “A favor”. El Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “A favor”. La Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “A favor”. Por lo que, es aprobado por mayoría en votación nominal de las y los concejales presentes en la sesión, el Punto de Acuerdo con número RACPIECT/119/2020.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el mismo Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 28 de septiembre del año 2020, con número CDEE/159/2020, expediente A.H.T. 036/2020; al que le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar permiso para ampliación de horario temporal por 111 horas

extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V., previo el pago de los derechos correspondientes de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2020, para los tres siguientes establecimientos comerciales denominados "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", y conforme al siguiente calendario: Sucursal Calzada Madero número exterior 1332, Colonia, Barrio del ex - Marquezado, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.- - - - -

FECHA	HORARIO EXTRAORDINARIO SOLICITADO	HORAS DE AMPLIACIÓN
9 al 16 de noviembre de 2020	23:00 a las 24:00 horas	8 horas
7 al 23 de diciembre	23:00 a las 24:00 horas	17 horas
26 al 30 de diciembre de 2020	23:00 a las 24:00 horas	5 horas
2 al 4 de enero de 2021	23:00 a las 24:00 horas	3 horas
5 y 6 de enero de 2021	23:00 horas del 5 de enero a las 03:00 A.M. horas del 6 de enero.	4 horas

Sucursal Escuela Naval Militar número exterior 1201, Colonia Reforma, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.- - - - -

FECHA	HORARIO EXTRAORDINARIO SOLICITADO	HORAS DE AMPLIACIÓN
9 al 16 de noviembre de 2020	23:00 a las 24:00 horas	8 horas
7 al 23 de diciembre	23:00 a las 24:00 horas	17 horas
26 al 30 de diciembre de 2020	23:00 a las 24:00 horas	5 horas
2 al 4 de enero de 2021	23:00 a las 24:00 horas	3 horas
5 y 6 de enero de 2021	23:00 horas del 5 de enero a las 03:00 A.M. horas del 6 de enero.	4 horas

Sucursal Avenida Periférico número exterior 300, Colonia Fraccionamiento San José La Noria, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.- - - - -

FECHA	HORARIO EXTRAORDINARIO SOLICITADO	HORAS DE AMPLIACIÓN
9 al 16 de noviembre de 2020	23:00 a las 24:00 horas	8 horas
7 al 23 de diciembre	23:00 a las 24:00 horas	17 horas
26 al 30 de diciembre de 2020	23:00 a las 24:00 horas	5 horas
2 al 4 de enero de 2021	23:00 a las 24:00 horas	3 horas
5 y 6 de enero de 2021	23:00 horas del 5 de enero a las 03:00 A.M. horas del 6 de enero.	4 horas

Segundo.- Gírese atento oficio al Subdirección de Ingresos, a efecto de que realice los trámites correspondientes de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/159/2020, expediente A.H.T. 036/2020, emitido por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/146/2020, expediente S.L. 124/2019, de fecha 14 de agosto del año 2020; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del C. Jacinto Vásquez

García, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “Miscelánea Lolita”, y con domicilio para funcionar en Segunda Privada de Santa Cruz, número exterior 102, Colonia Siete Regiones Ampliación, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/146/2020, expediente S.L. 124/2019, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/154/2020, expediente A.M. 008/2020, de fecha 11 de septiembre del año 2020, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de 70.92 metros cuadrados a favor de la C. Tania Karina Camiro Vargas, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “La tlayuda”, y con domicilio para funcionar Macedonio Alcalá, número exterior 405, local 17, del interior de la Plaza Santo Domingo, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/154/2020, expediente A.M. 008/2020, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé

cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/155/2020, expediente S.L. 013/2020, de fecha 11 de septiembre del año 2020, emitido de igual manera, por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del C. Rodrigo Martínez Méndez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “La cueva”, y con domicilio para funcionar Hidalgo esquina Xicoténcatl, número exterior 1203, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/155/2020, expediente S.L. 013/2020, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen, de igual manera presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/156/2020, expediente C.L. 024/2020, de fecha 11 de septiembre del año 2020, al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la Licencia emitida a favor de la C. Estefania Lizbeth Martínez Pérez, para un establecimiento denominado “El Sur”, con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con domicilio ubicado en Avenida Morelos, (entrando por Pino Suárez), número exterior 1201, local B, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del**

Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/156/2020, expediente C.L. 024/2020, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura es con número CDEE/157/2020, expediente: C.L. 022/2020, de fecha 11 de septiembre del año 2020, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la Licencia emitida a favor de la persona moral Productos de Consumo Z, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado “Pítico”, con giro comercial de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, con domicilio ubicado en Periférico, número exterior 1014, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/157/2020, expediente: C.L. 022/2020, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo éste, aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen con el que se da cuenta, es con número CDEE/158/2020, expediente: C.L. 023/2020, de fecha 11 de septiembre del año 2020, emitido de igual forma, por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la siguiente manera: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la Licencia emitida a favor de la persona moral Productos de Consumo Z, S.A. de C.V., para un establecimiento denominado “Pítico”, con giro comercial de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, con domicilio ubicado en Álamos, número exterior 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor

Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/158/2020, expediente: C.L. 023/2020, suscrito por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Tiene el uso de la palabra, en primera instancia, el Regidor José Manuel Vázquez Córdova. Solamente antes de eso, le pediría señor Secretario, tome nota de cada uno de los participantes; mantengan su mano levantada por favor”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Listo señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdova. Parece que se perdió su señal ¿Quién sigue? Y al rato regresamos con él”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Sigue la Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora, Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Mi intervención es una invitación que estamos dando a la ciudadanía, donde el Municipio de Oaxaca de Juárez, en coordinación con la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, y con el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez, pues bueno, tendremos una conferencia denominada “el ejercicio de la ciudadanía en las juventudes”, que se llevará a cabo el día mañana

ocho de octubre, a las dieciocho horas, vía plataforma Zoom y Facebook Live, dirigido a juventudes y público en general, donde, pues se busca reflexionar sobre lo que significa ser joven y ciudadano al mismo tiempo en las sociedades contemporáneas; los cuales, pues bueno, dentro de los obstáculos que se buscan, es superar esta parte de las posibilidades, donde jóvenes, hombres y mujeres, puedan participar, empezarse a involucrar, porque todo esto nos lleva precisamente, a esa reeducación y demás con que nos toca. También hacerles la invitación, para no extenderme mucho, en cuanto a otra segunda actividad, donde estaremos el día sábado, igual, teniendo un encuentro, diálogo entre mujeres, donde estaremos explicando y dando a conocer, precisamente sobre el nuevo Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, mismo que han llegado algunas preguntas, inquietudes para el conocimiento del mismo, a la Regiduría que tengo de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género; y pues, bueno, parte del ejercicio y la actividad que nos va a permitir esta actividad el día sábado, a las cinco de la tarde, también vía Facebook Live, plataforma Zoom, que tendremos y que estaremos dando difusión, a través de nuestra Dirección y Área de Comunicación del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente. Gracias compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Tiene el uso de la palabra el Maestro José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muchas gracias Presidente. Una disculpa por las fallas de la señal. Solamente para anunciar, y bueno, comentar que, obviamente, derivado de la pandemia por la cual estamos atravesando, una de las situaciones que se hacen necesarias para poder reactivar, sobre todo la actividad comercial en los comercios pequeños, es, que estos aprendan a incorporarse al mundo digital; el tema del internet, las ventas por internet son hoy en día algo que es absolutamente necesario; esta pandemia ha venido a revolucionar de manera acelerada este tema. Y bueno, la Organización de Estados Americanos, lanzó hace unos días, el plan de digitalización para las micros, pequeñas y medianas empresas; es un proyecto, es un programa muy ambicioso, que procura que, los comercios micro, pequeños y medianos, puedan agilizar o realizar ventas por internet, creando en forma gratuita su página web, obviamente con acompañamiento de personal especializado. En aras también de apoyar a este sector de micro, pequeños y medianos empresarios, la Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, en alianza con, precisamente este organismo tan

importante a nivel internacional, llevará a cabo el día veintidós de octubre, a las siete de la noche, un enlace con personal especializado, que está llevando a cabo este plan de digitalización, para dar a conocer precisamente, cuál es el mecanismo bajo el cual las y los empresarios micro, pequeños y medianos de nuestra Ciudad, podrán acceder a ese beneficio. La invitación es pues, para que el próximo veintidós de octubre, nos puedan sintonizar a través de las redes sociales, de la página del Ayuntamiento, el cual haré propiamente las gestiones necesarias para que nos puedan permitir esa transmisión; y las y los empresarios de nuestra Ciudad puedan tener acceso a ese beneficio; es el veintidós de octubre, a las siete de la noche, y es el lanzamiento del plan de digitalización para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra también, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Les voy a informar sobre dos temas de salud. El primero es informarle a la ciudadanía, que los Servicios de Salud de Oaxaca han arrancado con la Jornada de Vacunación Contra la Influenza, enfermedad respiratoria que se hace presente durante esta época del año. Por lo que, es importante precisar que los grupos de riesgo principalmente son: Adultos mayores, enfermos crónicos, niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas, personal de salud; para que acudan a su unidad médica para aplicarse la dosis correspondiente. Servicios de Salud, cuenta con dosis de esta vacuna para la población; es necesario que todos los ciudadanos reforcemos nuestro sistema inmunológico, a través de la ingesta de frutas y verduras, sobre todo de color verde y amarillo; abrigarse y cuidarse de los cambios abruptos de temperatura; la vacuna se aplicará en los Centros de Salud más cercanos; entonces, por lo mismo, pido la ciudadanía que esté pendiente de cuando llega la vacuna a su Centro de Salud correspondiente. En otro punto, me voy a referir al mes de octubre, como el mes de la sensibilización del cáncer de mama; ya empezamos, y según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama se produce por la transformación de células normales, en células tumorales, mediante un proceso de varias etapas, que suele consistir en la progresión de una lesión pre cancerosa, a un tumor maligno; aunque es más común en mujeres,

puede darse también en hombres. Este tipo de cáncer es el más frecuente en mujeres, afectando alrededor de dos, punto, un millón, cada año, y causando la mayor cantidad de muertes relacionadas con cáncer. La Organización Mundial de la Salud, decretó, en mil novecientos ochenta y cinco, al diecinueve de octubre como el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, para informar acerca de esta enfermedad, buscando generar métodos para una mejor y oportuna atención. En México, para la población de veinte años y más, es la cuarta causa de mortalidad por tumores malignos, y la segunda entre mujeres de este grupo de edad; en tanto que en los hombres apenas representa el cero, punto, uno por ciento de las defunciones por cáncer. Con base en los Servicios de Salud de Oaxaca, en dos mil diecinueve, a través de las Unidades Móviles, que recorren las seis jurisdicciones sanitarias, se detectaron cincuenta y siete casos positivos de cáncer de mama, y ochenta y cuatro defunciones por esta neoplasia; se deben contemplar tres medidas de protección, la autoexploración, el examen clínico de mamas, y la mastografía; se sugiere que la autoexploración deba realizarse a partir de los veinte años; el examen clínico, a partir de los veinticinco; y la mastografía, de los cuarenta a los sesenta y nueve años, cada dos años. Existen cinco formas de reducir los riesgos de padecer cáncer de mama; comer sano, evitar alimentos procesados ricos en carbohidratos y grasas saturadas, realizarse la autoexploración mamaria cada mes, después de la menstruación; reducir el consumo de alcohol, hacer ejercicio de forma regular, y no fumar. Durante este mes, se invita a portar un listón o moño rosa, que es el símbolo internacional usado por personas, compañías y organizaciones, que se comprometen a crear conciencia sobre el cáncer de mama, y mostrar apoyo moral a mujeres con esta enfermedad. La detección oportuna posibilita una sobrevida de cinco años o más en la mayoría de los pacientes. Invito a todas las mujeres del Municipio, a revisarse mensualmente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién sigue de nuestros compañeros Regidores, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Canseco, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Honorable Cabildo. A la respetable audiencia. Me permito informar a ustedes y a la ciudadanía en general, de las acciones que se han realizado en materia de

prevención y cuidado del arbolado urbano en nuestras plazas públicas centrales, Zócalo y Alameda de León. Con la participación coordinada de las Subdirecciones de Medio Ambiente, Servicios Municipales, Coordinación de Centro Histórico, y con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se iniciaron los trabajos de drenado de las jardineras; se equilibró el árbol inclinado frente al Palacio de Gobierno, con el apoyo del Honorable Cuerpo de Bomberos; con base en un dictamen técnico, se realizó la poda del laurel identificado por los eventos sociales y culturales que ahí se realizan, del programa "Bajo El Laurel". Se solicitó el apoyo de los Ingenieros Francisco Pedro Hernández Sánchez, y Víctor Velasco López, Arboristas Certificados y miembros de la Asociación Mexicana de Arboristas, por lo que, el pasado veintiocho de septiembre, se realizó una inspección a los árboles, con el fin de que nos dieran su diagnóstico, respecto a las condiciones que guardan dichos ejemplares; resultando su valoración en árboles con sobrepeso, gran altura, inclinados, ramas plagadas y dañadas, con raíces escasas que comprometen su estabilidad; saturación de agua por las lluvias en jardineras, así como residuos líquidos y sólidos en las minas de manera general. El tres de octubre, una Brigada de Arboristas Nacionales e internacionales, que, de manera altruista, y por gestiones de la Subdirección de Medio Ambiente, realizaron una intervención, que consistió en la poda y clareo de uno de los árboles de más altura de la Alameda de León, ya que, debido a la ocupación del Zócalo, por organizaciones sociales, no fue posible atender a las especies ubicadas en esta plaza. Es por esto, que hago un llamado a las autoridades competentes, de atender estos reclamos, para que el Municipio de Oaxaca de Juárez, continúe con su programa de trabajo. La Subdirección de Medio Ambiente, sigue elaborando los dictámenes específicos de cada árbol, para estar en la posibilidad de intervenirlos, por esta razón, se ha pedido a la Dirección de Gobierno, que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, que hacen uso de estos espacios, de los riesgos que persisten. Así como a la ciudadanía en general, hago un atento y extensivo exhorto, a que eviten transitar por las áreas restringidas señaladas; los árboles en la Ciudad, son seres vivos que se constituyen como elementos de identidad, además de contribuir a mejorar nuestra calidad de vida; necesitan de atención, y cuidados estrictos sanitarios, pero también, de un buen trato social de todos los que interactuamos en ella, para que también, al igual que nosotros, cumplan su ciclo de vida. En los diagnósticos y dictámenes emitidos, comprendemos que han prevalecido criterios de exclusión en los proyectos de construcción o remodelación que se han realizado, así como un maltrato, por los que en algún momento hemos hecho uso de las plazas, por lo que,

desde esta tribuna hago un sentido llamado a la sociedad y gobierno, para que, de manera coordinada, en el ámbito de nuestras responsabilidades, contribuyamos a rescatar y preservar a nuestros benefactores de vida, a nuestros árboles. A los grupos que hoy hacen uso del Zócalo, les solicito, que, en un acto de reflexión colectiva, privilegiemos la atención a ellos, despejando los espacios, y en consecuencia, reduzcamos también los riesgos para todos y cada uno de nosotros. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Soledad. Agradezco mucho el esfuerzo que han hecho allá, para tratar de salvaguardar nuestro arbolado urbano ¿Quién sigue Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Pavel López Gómez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todos. Con su permiso Presidente. Saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros Regidores. A los medios de comunicación que nos están viendo por la plataforma del Municipio de Oaxaca de Juárez. Les quiero comentar, que como ya es de conocimiento general, en las recientes semanas, la discusión sobre el cambio de destino, de la desincorporación de bienes municipales, ha estado presente, y no sólo al interior del Cabildo, sino también del Municipio. Respecto a este tema, desde la presentación de la propuesta, y poniendo en práctica los principios de nuestro Partido, fui enfático al manifestar las inconsistencias que yo creía presentaba el proyecto, y todas y cada una de ellas debidamente fundadas y motivadas, en el marco legal municipal y de nuestra legislación. En estas discusiones se han dado diversos posicionamientos, y dadas en diversos medios de comunicación, que difunden los argumentos que giran en torno a este tema, los cuales en virtud se encuentran en un proceso de discusión, y deben merecer escuchados la población en general, en un ejercicio auténtico de la democracia y una participación. En este punto, también debo ser claro, en ningún momento he ofrecido información errónea o sin fundamento, pues precisamente, por el valor de las consideraciones, y la del resto de mis compañeros, es que hoy se encuentra cimentado este Municipio en puesto de legalidad y transparencia. Sin embargo, quiero comentarles que, me llama mucho la atención el uso de los medios de comunicación del Municipio, especialmente la Dirección de Comunicación, así como la difusión de notas periodísticas, en la cual se confunde el concepto de desinformación, con la libertad de

expresión, y la participación en mi carácter de Regidor, para vigilar y proteger el patrimonio y la correcta aplicación de los recursos. Los habitantes de este Municipio, tienen el derecho de conocer todas las consideraciones existentes a este tema y a todos los temas, siendo extremo delicado que, a través de los medios de comunicación oficial del Municipio se quiera imponer y dar a conocer una sola parte de las consideraciones que brindan, bajo el amparo de una supuesta desinformación, pues insisto, que aún el tema no está decidido, sigue en el estudio. De todo esto, se resalta un tema ocasionado con Comunicación Social y su transparencia, el uso de los medios de comunicación, el pago de notas a cargo de la Dirección de Comunicación Social; y en términos de la fracción vigésima tercera de la Ley General de Transparencia, el Municipio está obligado a poner a disposición del público, y mantener actualizada, en lo respecto de los medios electrónicos, la información, la documentación, relacionados con los montos destinados a gastos relativos de comunicación social, publicidad oficial, desglosados por tipo de medio, proveedores, número de cuentas, concepto de campaña, y efectivamente, nuestro Municipio tiene en su portal de transparencia un apartado en comunicación; nada más que quiero comentar que, del primero de octubre del dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, la Dirección de Comunicación Social no generó gastos de publicidad oficial por contrataciones de servicio. Del primero de enero al primero de marzo del dos mil veinte, la Dirección de Comunicación Social no generó contratos; el resto de los rubros, aparecen como información no disponible, es decir, que ponen en blanco como información no disponible, y nadie la puede conocer. Siguiendo con esta información y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el Bando de Policía, presenté el trece de marzo de este año, una solicitud a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, precisamente de información relacionada con los rubros citados. El día dos de octubre, volví, de manera oficial, a solicitar a la Dirección de Comunicación Social, las mismas cuentas; no tuve respuesta, de hecho, encontré la oficina cerrada; hasta la fecha, no ha sido respondida; constituyendo un acto omiso y de total responsabilidad sobre la información pública; a su vez, el presupuesto del Municipio arroja por el concepto de comunicación social, un gasto aprobado por más de veintidós millones de pesos; yo entiendo perfectamente que no se rinden cuentas sobre el uso de los recursos públicos, en términos de comunicación social, como lo marca el portal de transparencia de nuestro Municipio. Seguramente no hemos tenido ningún gasto; entonces, me generan varias preguntas ¿Cómo es que le damos difusión a las actividades de este Ayuntamiento? No sé si se han celebrado contratos de esta naturaleza o no se ha informado; hasta el

día de hoy, no he recibido ningún tipo de información, después de cinco meses de haberlo solicitado. Si esos veintidós millones que se ejercen o se ejercieron, y al mes de octubre la planeación es que se ejercía un millón trecientos mil pesos al mes. Me gustaría saber, Presidente, como la sesión anterior, si me hicieran llegar la información de este rubro, que hace cinco meses solicité. Es mi petición, Presidente. Y muchas gracias”- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Antes de cederle el uso de la palabra al siguiente compañero Regidor. Dividir su participación en dos para poder darle respuesta. El primero, es que hay una sola línea, cuando se tiene una respuesta institucional, Regidor Pavel, y es una sola, no se puede tomar en cuenta, decir, es que el Ayuntamiento piensa de esto, y otra persona piensa lo otro; no, nosotros tenemos una postura única y definida, y esa es la parte institucional; si no mal recuerda, a la compañera Síndica Primera, hizo alusión a ciertas notas falsas derivadas de las plataformas sociales, en los que inclusive se acusaba a todos los Regidores de haber recibido un recurso, a cambio de votar a favor la supuesta venta del Cerro del Crestón; y para eso, le pediría que recuperara usted el vídeo, y vea lo que ella nos comentó en ese momento. Por eso es importante aclararle a la ciudadanía lo que usted que ahorita determina, porque vi dos publicaciones como desinformación; se estaba manejando indebidamente por muchos medios de comunicación, nuestros adversarios internos y externos, que se quería vender el Cerro del Crestón. Imagínese, señor Regidor, usted que sabe de estos temas, era ahí muy importante aclararlo, porque ni era el cerro del Crestón, es un predio que ésta desincorporado, y que estamos muy a punto, después de revisarlo en Comisión, de poder determinar cómo se va a vender este predio; porque eso creo que ya está determinado, no lo determinamos nosotros, se determinó en un Cabildo, en el año dos mil catorce; lo que estamos valorando es ver si procede el cambio de destino del recurso o no; de no hacerlo, ese recurso que obtengamos por la venta de este inmueble desincorporado, tendría que aplicarse al pago de impuestos federales. Pero, sí hay que aclararlo, y se lo hago saber, ese predio se va a vender; y fui muy claro en la sesión pasada, lo único que estamos viendo en la Comisión, y en su momento lo veremos, es, si procede el cambio de destino de los recursos que obtengamos de la venta. Ahora, en el tema de solicitud de información, sí es muy importante decirle, que se le ha dado respuesta, porque, obviamente soy responsable de la Dirección de Comunicación Social, de acuerdo a la estructura orgánica, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia; quiero recordarle a usted y a todos los concejales, y a la ciudadanía, que hoy en día somos el cuarto Municipio más transparente del País, y eso tiene que ver con,

precisamente, dar respuesta a estas solicitudes de información, que cada día más nos realizan los ciudadanos; eso, lo que nos dice es, que el ciudadano está cumpliendo con esa labor política que debemos de tener todos los ciudadanos todos los días, estar al pendiente de las acciones de gobierno, en beneficio de la comunidad. Entonces, tengo entendido que entregaron un documento ahí en Comunicación Social, donde solicitan información; le diré al titular que le dé respuesta, en términos de Ley. Y en ese sentido, aclarar, yo quiero decirle que, si algo ha hecho este gobierno, es, ser muy prudente en cuanto al gasto en materia de publicidad, no caer en frivolidades, en excesos, y, sobre todo, destinar esos recursos, primero, a garantizar el derecho de acceso a la información, pero sobre todo, también de que la gente esté bien comunicada en términos de las acciones del Gobierno Municipal a mi cargo. Entonces, espero haberle dado respuesta; vamos a pedirle a Helder, que conteste la última solicitud que le entregaron en su oficina, que lo haga de manera formal e institucional; y si hay algo más que se deba de aclarar, bueno, pues que se haga en su momento; en ese sentido creo que nos hemos conducido con mucha rectitud, honestidad y transparencia, y también, bueno, bajo el entendido que tenemos que dar respuesta, y sobre todo, garantizarle a la ciudadanía lo que realmente estamos haciendo, porque de lo contrario, una mentira dicha mil veces, puede, puede en algún momento llegar a convertirse, para algunos, en verdad; y eso no lo debemos de permitir, sobre todo usted que pertenece a la cuarta transformación, pues debemos de jalar hacia el mismo destino ¿Quién más tiene el uso de la palabra, señor Secretario? Tiene el uso de la palabra el señor Regidor, el Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias Presidente. Pues yo agradezco mucho que tenga la intención de que se me haga llegar la información; pero, le quiero comentar, hasta el día de hoy no se me ha hecho llegar la información que solicité. Y precisamente con los preceptos no mentir, no robar, en atención a que pertenecemos al mismo Partido; le agradecería mucho, que nos pudiera hacer llegar, no nada más ese documento sino el gasto que se ha hecho en el tema de comunicación social; yo confío plenamente en la palabra, que se me va a hacer llegar, y que bueno que usted asume la responsabilidad del tema de Comunicación Social. Muchas gracias Presidente, y espero de manera oficial que se me haga llegar”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Con mucho gusto Regidor. Únicamente, y sí debo de aclararlo, porque en su momento me llegó información al respecto, de que usted había solicitado, y que no se le había dado

respuesta, lo manifesté en la sesión de Cabildo, cuando discutimos el tema de cambiar el destino final de que los recursos, de la venta del bien inmueble ubicado en la calle José Murat; y donde me informa la Directora de la Unidad de Transparencia, que sí se le dio respuesta, y tengo copia del oficio, se lo voy hacer llegar; la verdad es que mi intención nunca ha sido, pues, hacer referencia a temas que creo que lo podemos resolver de manera interna, pero sí es necesario entonces, hacerlo así, para que la ciudadanía sepa que hemos estado cumpliendo, y que quizá se deba a una falta de comunicación, en cuanto a los documentos que reciben en su oficina. Pero se lo voy hacer llegar de manera directa, la respuesta ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no hay más participantes, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Quiero nada más terminar esta participación de asuntos generales, para informarle a la ciudadanía, así como lo he hecho hace ya algunos minutos, al Cabildo, que soy positivo de Covid-19, desde hace ya varios días; que no estoy utilizando el cubrebocas, porque me encuentro totalmente aislado; y decirles que, estamos saliendo adelante un servidor y su familia. Les agradezco a mucho sus buenos deseos y sus mensajes de pronta recuperación, de manera muy especial al Gobernador, que así me lo hizo saber hace algunos días. Y sobre todo, decirles a los que estamos padeciendo esta enfermedad tan complicada y compleja, que saldremos adelante, que tengamos mucho ánimo, que seamos positivos; hoy más que nunca hemos percibido, sobre todo la importancia, de tener buenos antecedentes de salud, y sobre todo, de los cuidados médicos al pie del detalle, sin tampoco dejar a consideración, muchos de los remedios caseros, verdad, que han utilizado nuestros antepasados, en cuanto a tés, yerbas, para poder salir delante de esta situación; es muy importante. Sin embargo, sí, hacerles caso a los médicos y tomar los medicamentos correspondientes. Pero, mi solidaridad, ahora entiendo más que nunca esta pandemia, y reitero mi compromiso, a que desde mi trinchera y lo que me corresponda, salvaguardar la salud de todos los oaxaqueños. También, en otro tema, quiero agradecerles, a los cinco sindicatos que conforman nuestra administración municipal, porque el día de hoy se está llevando a cabo la firma del incremento salarial que aplica para nuestros compañeros, hombres y mujeres, que pertenecen a los cinco sindicatos. Reiterarle a los Secretarios Generales y a la Secretaria General, su comprensión, que estábamos únicamente en espera de que el Gobierno del Estado emitiera ya el incremento con el principal sindicato del Gobierno del Estado, para nosotros, en base a eso, poder hacer un esfuerzo,

inclusiva adicional, porque eso es lo que nos ha pedido el Presidente la República, el Licenciado Andrés Manuel López obrador, que la alta burocracia gane lo justo, y las personas más desfavorecidas en cuanto a los sueldos y salarios en el gobierno, ganen más de lo posible; en ese sentido estamos. Quiero decirles, que los cinco sindicatos son garantes de la estabilidad laboral en nuestro Municipio; y desde la Presidencia Municipal agradecerles, sobre todo, el entendimiento en el sentido de las finanzas, y el estado de las finanzas que guarda nuestro Municipio y nuestras limitaciones. Entonces, agradecerles, en la próxima sesión de Cabildo, les daré los montos exactos de este incremento salarial, para que, tanto ustedes concejales, como la ciudadanía, tengan conocimiento del mismo. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles siete de octubre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESERTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL
HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN